



El Ministro de Justicia, Martín Ocampo se refirió a la creación de la nueva policía de la Ciudad de Buenos Aires, destacó como política de gestión la capacitación y profesionalización de los efectivos así como su mejor equipamiento.

Enfatizó que "la participación ciudadana es un elemento central y definitorio de la política de seguridad pública para entender qué pasa, en función de ello planificar y controlar la ejecución".

Diputados de la Ciudad de Buenos Aires escucharon las líneas de acción para el año venidero del Ministerio de Justicia y Seguridad expuestas por el Dr. Martín Ocampo, solicitaron aclaraciones e hicieron preguntas en el marco del tratamiento del proyecto de ley de presupuesto para la administración gubernamental que remitiera a la Legislatura el Poder Ejecutivo con una asignación al organismo de \$ 29.456.962.181.

El funcionario que concurrió acompañado del Secretario de Seguridad, Marcelo Silvio DAlessandro y Subsecretarios, comenzó su exposición felicitando a los legisladores "por hacer posible ésta mecánica por la que los ministros vienen a dar cuenta de su gestión. Así se contribuye a la convivencia y el debate sobre las políticas públicas lo que implica un paso adelante en la institucionalidad, hacia la política como lugar común para que los ciudadanos vivan mejor".

A continuación destacó que "la ciudad de Buenos Aires consumó este año por primera vez la posibilidad de definir su política de seguridad ciudadana a nivel local en forma autónoma, incluso con un correlato respecto a los recursos". En ese sentido ratificó su compromiso de "hacer posible la autonomía en cuanto al traspaso de competencias de la seguridad y de las instituciones vinculadas al sistema judicial y registros como la Inspección de Personas Jurídicas sobre el que hemos iniciado conversaciones con la nación". Ocampo describió la existencia de una "doble discriminación" respecto al concepto de igualdad establecido en la Constitución Nacional: "la discriminación del Estado federal hacia las provincias privilegiando a nuestra ciudad y también hacia la ciudad de Buenos Aires dado que sus autoridades no se pueden ocupar de estos temas".

Aludiendo a la matriz presupuestaria describió que "el crecimiento nominal es aproximadamente del 400% respecto al año en curso debido al traspaso de competencias en materia de seguridad con menor impacto en justicia. El 90% se destina a la función seguridad, la policía y sus áreas administrativas". Sobre el particular remarcó la incidencia del control civil, al que calificó de "esencial". Explicó que "el 7% son gastos de justicia, emergencia y propios del ministro; 2% se asignan a la Agencia de Control Gubernamental -AGC- y el 0,06% al Registro Público de Comercio".

Política de seguridad

El Ministro manifestó que el eje central de gestión para el año 2017 será la formación de la nueva policía, su capacitación con énfasis en la incorporación y formación de los nuevos cadetes y la provisión del mejor equipamiento".

Anticipó la creación de una plataforma única para las casi 3.000 cámaras de seguridad que existen en base a la integración del monitoreo público y privado y el sistema de alertas. "Proyectamos la incorporación de tecnologías, queremos promover la inteligencia artificial para hacer de Buenos Aires la ciudad de América Latina con mayor nivel de monitoreo", afirmó Ocampo.

Otro de los ejes será "potenciar la registración de las denuncias como ayuda a la emergencia y al desenvolvimiento de las causas judiciales". También se apuntará a los datos más auditados porque hay delitos no registrados estadísticamente.

"Queremos potenciar la capacitación y profesionalismo de la fuerza, tanto de policías como de bomberos. El personal de la PFA transferido es de aproximadamente 19.000 efectivos y en febrero comenzamos a que 600 por mes se capaciten en el Instituto Superior de Seguridad Pública. Además, estamos haciendo gestiones para implementar con nación el Instituto Universitario", un asunto que deberá considerar oportunamente la Legislatura. Ocampo advirtió que "el proceso de unificación del escalafón policial tiene un impacto presupuestario importante".

"El delito común y el organizado tienen una matriz común" y "estamos trabajando en la coordinación con la policía unificada sobre los Corredores Seguros" señaló el funcionario.

Ocampo enfatizó que "la participación ciudadana es un elemento central y definitorio de la política de seguridad pública para entender qué pasa, en función de ello planificar y controlar la ejecución". Dijo que "se fortalecerán los FOSEP, foros de seguridad en cada Comuna, y una mirada más crítica para interferir sobre las economías del delito". Entre otras cosas, anticipó el envío de proyectos de ley para crear un registro de verificación de autopartes y la regularización de empresas de seguridad privada.

En lo referido a la AGC se mencionaron los cambios e integraciones sistémicas para el mejoramiento del servicio, agilización de trámites y transparencia sobre el estado de las habilitaciones, trabajos conjuntos en controles de nocturnidad y un sistema inspectivo único e inteligente.

Política Judicial

El Ministro bregó ante los legisladores por la transferencia de la jurisdicción, por la construcción de todos los componentes del sistema. "Reclamamos todos los fueros del sistema ordinario de Justicia al Estado federal para que cese la doble discriminación", enfatizó.

"Queremos una administración de faltas de cara al ciudadano para facilitar el trámite. Vamos a

homogeneizar la prescripción en el mismo plazo que la provincia de Buenos Aires", anticipó Ocampo.

Política Electoral

El funcionario señaló a los legisladores que "el incremento en esta asignación está vinculado a la elección de legisladores que se producirá en 2017 sea en forma simultánea o separada de la elección nacional", cuya convocatoria es facultad del Jefe de Gobierno. Calificó como un "éxito el proceso eleccionario de 2015 por su desarrollo y la implementación de la boleta electrónica".

Sistema de Emergencia

Ocampo detalló las acciones de gestión respecto a Bomberos a los que se le proveerá de mejor equipamiento, Defensa Civil y Guardia de Auxilio. Se mejorará el sistema de respuesta del Centro Único de Coordinación y Control (CUCC) que hace las derivaciones al 911, o al equipo de Emergencias, según la situación lo requiera; así como el botón antipánico y las tobilleras geoposicionadas. "Apuntaremos a un mejor análisis y estudios de planes de evacuación" sintetizó.

Tras la exposición legisladores de la oposición solicitaron aclaraciones y otros efectuaron preguntas respecto a la adecuación de las comisarías a las Comunas, mapa del delito, plan de obras en comisarías y aspectos diversos sobre la nueva policía, tercerización con los proveedores del Estado y la fiscalización del proceso y el funcionamiento del sistema de emergencias.